1102

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Trabajo

No. Radicado: 08SI2026410000000000459
Fecha: 2026-01-14 11:52:49 am
Remitente: Sede: CENTRALES DT
Depen: SUB. ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Destinatario GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL
Anexos: 0 Folios: 1
08SI2026410000000000459
Al responder por favor citar este número de radicado

Bogotá, 14 de enero de 2026

MEMORANDO

PARA: LAURA GABRIELA CURIEL GUANCHA
COORDINADORA GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

DE: SERVILIO CAICEDO ULLOA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

ASUNTO: REMISIÓN DE FORMATOS DE INFORMES DE PAGO BAJO LA SUPERVISIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Respetada Laura,

En atención a lo dispuesto en la Circular 0078 de 2025, mediante la cual se fijan los criterios para la entrega de informes, soportes y evidencias de la ejecución contractual, con el fin de que hagan parte integral del expediente físico y de la debida publicación en la plataforma SECOP II, me permito remitir los siguientes documentos de las dependencias, oficinas y grupos correspondientes al Contrato No. 513 de 2025, suscrito con el contratista Unión Temporal Imacorpacto por el Trabajo 2025:

DEPENDENCIAS, OFICINAS Y GRUPOS	CUENTA- MES
Dirección de Movilidad	Cuenta No. 04 - Octubre
Dirección de Inspección, Vigilancia y Control	Cuenta No. 04- Noviembre
Dirección de Empleo	Cuenta No. 04- Diciembre
Oficina de Cooperación Internacional	Cuenta No. 04 -Noviembre

Quedo atenta a cualquier observación o requerimiento adicional.

14 ENE 2026

Atentamente,

SERVILIO CAICEDO ULLOA
Anexo(s): Cuatro (4) Paquetes de informes de pago y un (1) CD

Funcionario/Contratista	Nombre	Cargo	Firma
Proyectado por:	Viviana Gonzalez	Técnico Administrativo	
Revisado por:	Servilio Caicedo Ulloa	Subdirector SAF	
Aprobado por:	Servilio Caicedo Ulloa	Subdirector SAF	
Declaramos que el documento ha sido elaborado y revisado conforme a las normas y disposiciones legales vigentes, y que su contenido refleja fielmente los criterios jurídicos y técnicos aplicables.			

Para verificar la validez de este documento escaneé el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.